



IV JORNADA DE CONTROL Y TRATAMIENTO DEL TABAQUISMO Y II ENCUENTRO DE LA RED DE HOSPITALES LIBRES DE TABACO DE LA REGIÓN DE MURCIA

El 26 de mayo se celebró la **IV Jornada de Control y Tratamiento del Tabaquismo y el II encuentro de la Red de Hospitales Libres de Tabaco de la Región de Murcia** cuya finalidad era poner en agenda de las instituciones públicas y las sociedades científicas de la Región de Murcia, el control del tabaco. Los principales objetivos de éste evento científico-técnico fueron establecer vínculos entre profesionales, intercambiar experiencias e impulsar el desarrollo de medidas eficaces en prevención, control y tratamiento del tabaquismo, a través de diferentes estrategia. Al encuentro asistieron un centenar de personas de distintos colectivos profesionales del ámbito de la atención primaria, atención hospitalaria, administración sanitaria y salud pública. A continuación se resumen los contenidos tratados en la Jornada:

El consumo de tabaco continúa siendo elevado en el **entorno universitario**, por lo que se hace preciso realizar acciones para prevenirlo. En el campus universitario está permitido fumar al aire libre excepto en zonas de acceso y aceras circundantes a los centros. La legislación se cumple mayoritariamente en el interior de las facultades. La Universidad de Murcia ha mostrado su compromiso por mejorar la salud de la Comunidad Universitaria desarrollando intervenciones de control del tabaquismo dirigidas al entorno y a nivel curricular, conscientes de su rol modélico social. Estas acciones se impulsarán a través del Proyecto de Universidad Saludable y en colaboración con el alumnado y los distintos servicios universitarios, de una manera integral.

Nos encontramos en un momento clave, tras la reciente entrada en vigor de la **Directiva 2014/40 que regula los productos relacionados con el tabaco** en relación al etiquetado y empaquetado, los ingredientes y la trazabilidad de estos productos y de los cigarrillos electrónicos y las ventas transfronterizas. Esta nueva normativa pretende cumplir el Convenio Marco de la OMS del control del tabaco a nivel europeo. Se prevé que en unos años podamos observar los efectos beneficiosos en salud pública, tras la implementación de esta medida.



El **consumo de tabaco en la Región de Murcia** es superior al observado a nivel nacional, siendo el consumo en varones similar y el en las mujeres ligeramente superior, según los datos de la Encuesta Europea de Salud en España de 2014. En cuanto a personas nunca fumadoras los datos indican que nos encontramos por encima de la media española. Respecto al porcentaje de exfumadores se comprueba que las tasas son inferiores en nuestra Comunidad Autónoma, especialmente en el caso de las mujeres. De manera que es preciso implementar acciones con perspectiva de género para frenar esta epidemia. Por otra parte, se ha observado una clara tendencia descendente en cuanto a la venta de tabaco en la Región de Murcia, desde la entrada en vigor de la Ley 42/2010 que modifica a la Ley 28/2005 de medidas sanitarias frente al tabaquismo y el resto de acciones implementadas en control, educación para la salud y prevención desde la Dirección General de Salud Pública y Adicciones

Ha quedado patente que todavía quedan aspectos por mejorar a nivel nacional y regional si queremos frenar la epidemia del tabaquismo y sus devastadoras consecuencias sanitarias y sociales. La labor de las sociedades científicas de abogacía por la salud para conseguir avanzar en control del tabaquismo es esencial, tal y como han mostrado representantes de la Sociedad Murciana de Medicina Preventiva y Salud Pública y del Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT). El Dr. Joseba Zabala nos ha mostrado como a nivel regional y local se puede avanzar a nivel legislativo en muchas cuestiones respecto a entornos libres de tabaco al aire libre, como zonas deportivas y playas, y en el interior de los coches. Igualmente ha reflejado que el abordaje sanitario y educativo del consumo de tabaco y cannabis debería ser conjunto de acuerdo a lo planteado en el Proyecto EVICT (Evidencia de Tabaco – Cannabis) del CNPT, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas.

En el **II Encuentro de la Red de Hospitales Libres de Tabaco** de la Región de Murcia, se han presentado las acciones que están impulsando en los centros adheridos para conseguir que los espacios asistenciales y laborales del entorno sanitario sean libres de tabaco y faciliten la cesación tabáquica. El pertenecer a la Red de Centros Sanitarios Libres de Tabaco es un motivo de mejora para los hospitales y ha permitido incorporar la prevención del tabaquismo en las prioridades del centro sanitario. La implicación del equipo directivo y la participación del grupo promotor son fundamentales para conseguir los objetivos eficazmente. Se ha mostrado que continúa siendo un reto importante el cumplimiento de la normativa vigente que prohíbe fumar y



usar cigarrillos electrónicos en todo el recinto sanitario. El principal avance conseguido en el último año ha sido la apertura de unidades de deshabituación tabáquica para personal y usuarios en diferentes centros, siendo la formación proporcionada desde la coordinación de la Red un elemento esencial. Diversos centros además han realizado análisis sobre el consumo de tabaco, reflejando que continúa siendo un problema de primera magnitud en entre el personal sanitario.

El Dr. José Joaquín Gutiérrez García ha evidenciado que la **educación para la salud** es una herramienta útil para la realizar intervención de prevención del tabaquismo y para avanzar en el control de esta epidemia. Existen intervenciones educativas eficaces para los diferentes escenarios de intervención, tanto el educativo, el sanitario y como el comunitario. A nivel asistencial la intervención educativa tiene la misma eficacia que la farmacológica.

La **Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del Sistema Nacional de Salud** trata de fomentar la salud y el bienestar de la población promoviendo entornos y estilos de vida saludables. Integra y coordina esfuerzos en promoción de la salud y de prevención de la enfermedad entre todos los niveles, contando con todos los agentes implicados. La Estrategia proporciona herramientas y formación para conseguir el objetivo final de mejorar la calidad de vida interviniendo en cuatro estilos de vida esenciales, entre los que se encuentra el consumo de tabaco. En la Región de Murcia se está trabajando para implantar esta estrategia, en coordinación con el sistema murciano de salud y entidades locales.

El **Ayuntamiento de Murcia** tiene una Unidad de Deshabituación Tabáquica que puede ser ofrecida, como un recurso comunitario, desde los Equipos de Atención Primaria a personas que cumplen criterios de derivación a unidades especializadas. Continúa siendo preciso ofertar tratamiento multicomponente para ayudar a las personas fumadoras a dejar de fumar desde los servicios de salud, regionales o municipales, ya que resulta eficaz y tiene una buena relación coste-efectividad.

Atención Primaria es el escenario ideal para captar a la población fumadora y promover el abandono del consumo de tabaco, tal y como establece la Cartera de Servicio a través del Servicio de Ayuda al Consumidor de Tabaco. Aun así, el registro del consumo de tabaco en la historia clínica informatizada de OMI-AP continúa siendo escaso. Desde la Dirección



General de Asistencia Sanitaria del Servicio Murciano de Salud, se ha establecido como prioridad la estrategia de EPOC mediante la cual se contempla la formación sobre cesación tabáquica, entre otras medidas, con la que se pretende formar e implicar al personal en la cesación tabáquica. A día de hoy, continúa siendo preciso impulsar en atención primaria el desarrollo del Servicio de Ayuda al Consumidor de Tabaco.

Desde las **Sociedades Científicas** se intenta concienciar tanto a los profesionales como a la población sobre la necesidad del abandono del tabaco, o el no consumo del mismo, para prevenir enfermedades y promover la salud de la población. Las Sociedades Científicas regionales, SEAPREMUR, SOMUPAR y SMUMFYC han mostrado que existen distintos programas e intervenciones dirigidos a capacitar a profesionales de la salud en abordaje de tabaquismo, así como a concienciar a la población sobre los beneficios de una vida sin tabaco. Así mismo, han reflejado que es preciso facilitar el acceso a los profesionales y los servicios de ayuda para dejar de fumar.

Las principales **conclusiones** de IV Jornada de Control y Tratamiento del tabaquismo son:

1. El consumo de tabaco y la exposición al humo ajeno del tabaco continúan siendo un problema de salud pública de primer orden en nuestra Comunidad Autónoma. En la Región de Murcia la población actualmente más vulnerable al consumo de tabaco son las mujeres.
2. Las medidas legislativas están contribuyendo a frenar la epidemia del tabaquismo. A nivel regional se puede impulsar el control del tabaco mediante normativa local y regional dirigida a ampliar espacios sin tabaco en entornos al aire libre.
3. La Universidad tiene una función esencial en capacitar a futuros profesionales en prevención, control y tratamiento del tabaquismo y en promover el abandono del consumo de tabaco en la Comunidad Universitaria. A través del Proyecto de Universidad Saludable se puede potenciar y desarrollar esta función, al estar relacionada con sus estrategias curriculares, de entorno saludable y de oferta de servicios y recursos que promocionen la salud.



4. Es una prioridad actualmente facilitar ayuda a la cesación tabáquica desde atención primaria y hospitalaria, para reducir la prevalencia de consumo de tabaco en la Región de Murcia.
5. Las intervenciones educativas - consejo sanitario, educación para la salud individual y grupal - adaptadas a cada escenario son eficaces para ayudar a dejar de fumar a la población y para promover una vida libre de tabaco.
6. La Red de Centros Sanitarios Libres de Tabaco de la Región de Murcia lidera el impulso de la oferta de ayuda para dejar de fumar en nuestra Comunidad gracias a la implicación de los centros adheridos a la Red. Es necesario seguir potenciando este programa de promoción de salud para conseguir espacios asistenciales libres de tabaco y de cigarrillos electrónicos; así como para promover el abandono del consumo de tabaco.
7. El desarrollo de la Estrategia de Promoción y Prevención en el Sistema Nacional de Salud en nuestra región es una oportunidad para potenciar el abordaje del consumo de tabaco desde Atención Primaria de Salud en colaboración con los Ayuntamientos.
8. Para mejorar la salud de la población hemos de trabajar de manera coordinada e intersectorial, entre las instituciones sanitarias, universitarias, educativas con las entidades locales y las sociedades científicas para informar y sensibilizar a la población sobre los efectos del tabaco, así como del humo ajeno; ayudar a la población fumadora a dejar de fumar; impulsar las medidas de control eficaces y promover entornos saludables, libres de tabaco.

ORGANIZADORES:

